



HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
DEPARTAMENTO LA PAZ, ZACATECOLUCA.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

TELEFONOS DE UACI:2347-1215 Y FAX: 2347-1209

Lugar y Fecha	Zacatecoluca, 22 de Junio de 2017	ORDEN DE COMPRA N° 100/2017		
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT		
NOMBRE DE LA EMPRESA:TUTILA DE ARGUETA, ANA AUXILIADORA;DISES.A, DISTRIBUIDORA ECONOMICA SALVADOREÑA DIRECCION: COLONIA SANTA TERESA, PASAJE ARAUJO, CASA N° 119, SAN SALVADOR TELEFONOS DE LA EMPRESA:2284-4352,FAX: 7001-9950 CORREO ELECTRONICO: ventasdisesa@gmail.com				
CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
		<u>LINEA:01-01: DIRECCION Y ADMINISTRACION</u> CONCEPTO DE COMPRA: MATERIALES ELÉCTRICOS PARA USO EN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO SOLICITUD DE COMPRA N° 062/2017 CIFRADO PRESUPUESTARIO N° 2017-3212-3-01-01-21-1-54119.		
24	CU	RENGLON N° 2: CODIGO: 70205261: BALASTRO ELECTRÓNICO 4 X 32 WATTS, 120 VOLTIOS OFRECEN: BALASTRO ELECTRÓNICO DE 4 X 32 WATTS, 120 VOLTIOS, ADVANCE.	\$11.75	\$282.00
6	CU	RENGLON N° 11: CODIGO: 70120208: CAPACITOR DE MARCHA DE 40 MFD, 440 VAC. 60 Hz. OFRECEN: CAPACITOR DE MARCHA DE 40 MFD, 440 VAC. 440 VAC.(40-4e) (40-4d) QUALITY.	\$4.00	\$24.00
6	CU	RENGLON N° 12: CODIGO: 70120224: CAPACITOR DE MARCHA DE 45 MFD,370 VAC (CAPACITOR DE 45 UF 440 VAC) OFRECEN: CAPACITOR DE MARCHA DE 45 MFD, 370 VAC (45-4E) (45-4D) QUALITY.	\$4.56	\$27.36

ESTE DOCUMENTO FUE
 DISTRIBUIDO POR UACI
 EL DIA: - 5 JUL 2017

6	C/U	REGLON N° 13: CODIGO: 70120212: CAPACITOR DE MARCHA DE 5 MFD 370V. OFRECEN: CAPACITOR DE MARCHA DE 5 MFD 370V./440 V.(5-4E) (5-4D)QUALITY.	\$1.51	\$9.06
6	C/U	REGLON N° 14: CODIGO: 70120211: CAPACITOR DE MARCHA DE 50 MFD 440 VAC. OFRECEN: CAPACITOR DE MARCHA DE 50 MFD, 370V/ 440 V. (50-4E) QUALITY.	\$4.55	\$27.30
6	C/U	REGLON N° 15: CODIGO: 70120209: CAPACITOR DE MARCHA DE 55 MFD 440VAC. 60 Hz (CAPACITOR DE ARRANQUE DE 55+5 440 VAC.) OFRECEN: CAPACITOR DE MARCHA DE 55 MFD 370/440VAC, (55-4E) (55-4D) QUALITY.	\$4.95	\$29.70
6	C/U	REGLON N° 16: CODIGO: 70120227: CAPACITOR DE MARCHA DE 70 MFD 370/VAC, (CAPACITOR DE 70 UF 440 VAC.) OFRECEN: CAPACITOR DE MARCHA DE 70 MFD 370/440VAC (70-4D) QUALITY.	\$6.40	\$38.40
3	C/U	REGLON N° 17: CODIGO: 70207671: CONTACTOR ELECTROMAGNETICO PARA 2 HP, 3 POLOS, BOBINA 120 VAC, 60 Hz. OFRECEN: CONTACTOR 30 AMP., 3 POLOS, BOBINA 110 V, QCB-303, QUALITY.	\$14.70	\$44.10
3	C/U	REGLON N° 19: CODIGO: 70120018: CONTACTOR PARA 40 AMPERIOS, 2 POLOS COIL, 24 VAC. 60 Hz. OFRECEN: CONTACTOR PARA 40 AMPERIOS, 2 POLOS, 24 V. QCA-402 QUALITY.	\$9.43	\$28.29
3	C/U	REGLON N° 20: CODIGO: 70120019: CONTACTOR PARA 40 AMPERIOS, 2 POLOS COIL, 220 VAC. 60 Hz. OFRECEN: CONTACTOR PARA 40 AMPERIOS, 2 POLOS COIL, 220 V.QCC-402, QUALITY.	\$9.50	\$28.50
3	C/U	REGLON N° 21: CODIGO: 70120022: CONTACTOR PARA 50 AMPERIOS, 3 POLOS COIL, 24VAC. 60 Hz. OFRECEN: CONTACTOR PARA 50 AMPERIOS, 3 POLOS, 24V. QCA-503, QUALITY.	\$38.16	\$114.48
200	C/U	REGLON N° 24: CODIGO: 70205245: FOCO AHORRADOR DE ENERGIA DE 23 WATTS, 120 VOLTIOS. OFRECEN: FOCO AHORRADOR DE ENERGIA DE 23 WATTS, PHILIPS.	\$3.20	\$640.00
6	C/U	REGLON N° 27: CODIGO: 70121180: RELAY FAN PARA AIRE ACONDICIONADO, 24 VOLTIOS, 1 PASO. OFRECEN: RELAY FAN PARA AIRE ACONDICIONADO, 24 VOLTIOS, 1 PASO. Q90-360, QUALITY.	\$4.95	\$29.70

ESTE DOCUMENTO FUE
DISTRIBUIDO POR UACI
EL DIA: - 5 JUL 2017

48	CU	REGLON N° 28: CODIGO: 70205288:SOPORTE PARA LAMPARA FLUORESCENTE TIPO RIEL OFRECEN: SOPORTE AGUILA PARA LAMPARA FLUORESCENTE TIPO RIEL.	\$0.40	\$19.20
25	CU	REGLON N° 29: CODIGO: 70205344: INTERRUPTOR SENCILLO INTEGRADO DE PRIMERA CALIDAD. OFRECEN: INTERRUPTOR SENCILLO INTEGRADO.	\$1.35	\$33.75
6	CU	REGLON N° 31: CODIGO: 70121142: TIMER RETARDADOR DE 0-8 MINUTOS. OFRECEN: TIMER RETARDADOR DE 0-8 MINUTOS. QTD-068E QUALITY.	\$4.99	\$29.94
10	CU	REGLON N° 35: CODIGO: 70120170: TRANSFORMADOR DE 75 V.A.230 VAC-24 VAC. OFRECEN: TRANSFORMADOR DE 75 V.A. 208/240-24 V. QTR-754E QUALITY..	\$17.35	\$173.50
12	CU	REGLON N° 39: CODIGO: 70205234: TUBO FLUORESCENTE DE 75 WATTS, 120 VOLTIOS. OFRECEN: TUBO FLUORESCENTE DE 75 WATTS, 120 VOLTIOS.	\$2.55	\$30.60
		TOTAL_____		\$1,609.88

SON: UN MIL SEISCIENTOS NUEVE.88/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

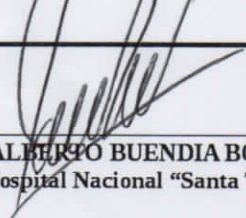

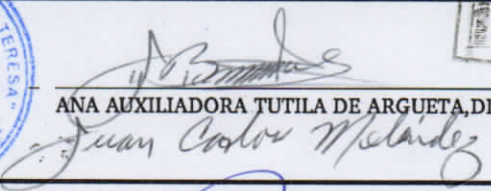
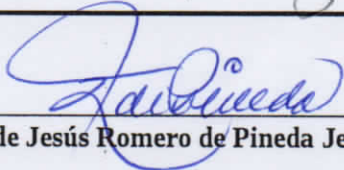


OBSERVACION: CREDITO 60 DIAS DESPUES DE HABER PRESENTADO FACTURA EN EL AREA FINANCIERA A NOMBRE DE **TESORERIA HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, FONDO GENERAL**, LA FACTURA DEBERA EXPRESAR LO SIGUIENTE **No. DE ORDEN DE COMPRA, No. DE SOLICITUD, No: DE REGLON, DESCRIPCION DEL BIEN** Y APLICAR EL 1% DE RETENCION DEL IVA. MÁS ACTA DE RECEPCION QUE LE SERA ENTREGADA POR EL GUARDALMACEN CONJUNTAMENTE CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA FIRMADA Y SELLADO

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA, TEL. 2347-1210 **EXTENSIONES:** 1110-1252

La administración de la presente Orden de Compra será responsabilidad del administrador de la Institución participante de acuerdo al ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY LACAP. El HOSPITAL, delegará en el Coordinador de Conservación y Mantenimiento Ingeniero Ernesto González Choto, objeto de la presente Orden, verificando que el BIEN que se reciba deberá estar apegado a los términos establecidos en la Orden de Compra. El Ingeniero Ernesto González Choto, Coordinador de Conservación y Mantenimiento, velará por el cumplimiento de lo contratado con el objeto de verificar el buen suministro y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, a quien podrá denominársele administrador de la Orden de Compra...

HORARIO DE ENTREGA: 8:00 AM. A 12:20 P.M. FECHA DE ENTREGA : EL 100% EN 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDA ORDEN DE COMPRA.

EL DIA: 5 JUL 2017
DISTRIBUIDO POR UACI
ESTE DOCUMENTO FUE

 DR. JOSE ALBERTO BUENDIA BONILLA Director Hospital Nacional "Santa Teresa"	 ANA AUXILIADORA TUTILA DE ARGUETA, DISESA 
DISTRIBUCION DE LA ORDEN: UACI: 1 ORIGINAL UFI: 3 ORIGINALES + 2 COPIAS GUARDALMACEN: 1 ORIGINAL PROVEEDOR: 1 ORIGINAL PARA LAIP: 1 ORIGINAL 1 COPIA ADMINISTRADOR.	REVISO  Licda. Teresa de Jesús Romero de Pineda Jefe UACI  

Ana Auxiliadora Tutila de Argueta
DISESA
 SOTOS EQUIPO
 Tel: 2284 4352
 2274

CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA N° 100/2017

CONDICIONES DE SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
- 2.-Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, y en el cumplimiento de las especificaciones aquí descritas el Hospital Nacional Santa Teresa, procederá a las aplicaciones de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- 3.- **MULTAS POR ATRASO:** Cuando el suministrante incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones en la presente orden por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la orden de compra o imponer el pago de una multa por cada día de atraso, de conformidad al artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

- 1.-Pagar el valor del suministro del bien o servicio, previo los trámites legales, después que el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA., Del Hospital, haya recibido el suministro del bien o servicio, Contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2.- EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA vigilará el exacto cumplimiento de la presente Orden de Compra, comprometiéndose por su parte a declarar solvente al Suministrante de sus obligaciones, después de haber recibido el bien en su totalidad y a entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción y/o Unidad Solicitante. E Informara a la UACI, para efectos de control y seguimiento de la adquisición.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- 1.-La fecha de entrega del bien o servicio, estipulada en la presente orden, el tiempo en días calendario en que el Suministrante se obliga a entregar el bien en el Almacén contados después de la fecha en que el Suministrante reciba la Orden de Compra debidamente legalizada
- 2.-El bien a que la presente Orden de Compra se refiere, será recibida por el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. Correspondiente a que hace referencia en ésta si es aceptable, el administrador conjuntamente firmara sellara y fechara la factura del suministrante.
- 3.-En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito dentro del plazo establecido por la entrega y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- 4.- Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para el Suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.